

25/08/2025 17:03:06 PM

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo "Procedimiento de Acceso a la Información Pública" de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre que existan razones debidamente fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia del sujeto obligado.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en días inhábiles, se tendrán por recibidas al día siguiente hábil.

Detalle de la solicitud:

Folio: 020058825000257

Fecha de presentación: 25/08/2025

Nombre del representante:

Sujeto Obligado BCN - Ayuntamiento de Playas de Rosarito

Tipo de solicitud: Información pública

Modalidad de entrega de la información: Electrónico a través del Sistema de Solicitud de Acceso a la Información de la PNT

Motivo por el que solicita exención:

Lengua indígena:

Descripción de la solicitud:

Solicitud de información pública

Por medio de la presente, solicito de manera respetuosa el directorio institucional actualizado del Presidente Municipal, Regidores y de Oposición, Directores, DIF, Instituto Municipal de la Mujer y Autoridades Auxiliares incluyendo:

- Nombre completo.
- Cargo o comisión asignada.
- Correo electrónico institucional.
- Número telefónico.

Esto con fin de poder presentarnos como Asociación Civil programas sociales que se tiene trabajando y claro para la ayuda de su municipio así como de sus habitantes.



Dirección de
Transparencia

Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-249-10mo-2025
ASUNTO: Respuesta a solicitud de información

Playas de Rosarito, B.C. 03 de septiembre del 2025

PRESENTE. –

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en seguimiento a la solicitud de acceso a la información recibida en la Plataforma Nacional el 25 de agosto del 2025 con el folio no. **020058825000257**, me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, dar respuesta a su petición, en la que requiere el directorio institucional publicado en el portal del H. 10mo. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, donde se encuentra información relativa al personal que labora en este Ayuntamiento y puede ser consultado en el siguiente hipervínculo:

<https://www.rosarito.gob.mx/directorio/>

Así también se remite el enlace a los Organigramas de todas las dependencias municipales:

https://www.rosarito.gob.mx/ix-transparencia/ver/rto-portal-ix-2025-art-81-ii_ayto

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente



ATENTAMENTE

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO
PÚBLICO DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

03 SEP 2025

C.c.p. Archivo.